

J. CONGRESO LOCAL

Venta de garrafones, entre 5 y 7 pesos

Ante escasez, Brugada va por el programa Agua Bienestar

LA JEFA DE GOBIERNO electa inicia su gira de agradecimiento en Milpa Alta y Tláhuac y promete atender la falta de líquido; anuncia que el Sacmex se transformará en una secretaría

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, inició su gira de agradecimiento en la que destacó distintas acciones que implementarán, entre ellas, la puesta en marcha del programa Agua Bienestar.

Desde la explanada de la alcaldía Tláhuac, la próxima mandataria destacó que esta medida la llevará a cabo con el objetivo de atender la escasez de agua potable en lugares de la capital donde los capitalinos padecen más esta problemática.

"Las zonas que más sufren de agua contarán con un programa social que es el de Agua Bienestar, de garrafones de agua a precios muy accesibles, cinco, seis o siete pesos el garrafón", anunció.

En la alcaldía Milpa Alta, Brugada Molina también reiteró que trabajará para resolver el problema de la falta de agua, lo cual, afirmó, lo hará de la mano de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Desde la Plaza de la Corregidora 7, en el pueblo San Antonio Tecómitl, la Jefa de Gobierno electa mencionó que atenderá los pozos de agua, pues muchos presentan fallas a causa de su estado.

"Del 2024 al 2030 que durará nuestro gobierno vamos a gobernar de la mano y unidas Claudia Sheinbaum, Presidenta de la república, y su servidora, para resolver uno de los temas prioritarios que es el agua, el agua para la Ciudad de México.

"Aquí en Milpa Alta tenemos problemas de agua, así que será prioridad del Gobierno de la ciudad, del federal, resolver el problema del agua. Al parecer, muchos pozos siempre tienen problemas, si no es una cosa es otra, pero nos dan batalla los pozos de la ciudad, algunos ya están muy viejos, entonces tenemos que atender de manera prioritaria el tema del agua". prometió.

Durante su gira de agradecimiento, la exalcaldesa de Iztapalapa adelantó también que buscará, con apoyo del Congreso capitalino, que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se transformará en la Secretaría del Agua, mientras que el Instituto de Vivienda pase a convertirse en la Secretaría de Vivienda.

Además, anunció que cada una de las 16 demarcaciones contará con una oficina del Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de contar con mayor coordinación con cada uno de los alcaldes.

En materia de movilidad, Brugada Molina recordó que en Milpa Alta construirá una línea de Cablebús y en esta demarcación se construirá la primera UTOPIA rural, en la que se dará impulso al campo.

"Aquí tenemos que desarrollar un boom cultural, aquí tenemos que desarrollar por cada pueblo espacios culturales y deportivos de primera calidad", agregó.

Brugada Molina mencionó que, ya como Jefa de Gobierno, el 6 de noviembre comenzará la entrega de los programas sociales como la beca de transporte para los universitarios y el llamado Desde la Cuna.

EL DATO EN Tláhuac, la Jefa de Gobierno electa reiteró que continuará con la ampliación de la Línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio.

51.9

De los votos totales obtuvo Clara Brugada el 2 de junio





foto | Especial

CLARA Brugada
durante su gira en
la alcaldía Milpa
Alta, ayer.



**CARLOS A.
MORALES****SECRETARÍA
PARTICULAR**

Carlos Augusto Morales López nació el 5 de abril de 1977, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Pese a su corta edad, su actividad política ha sido constante por más de 20 años, tiempo en el que ha caminado con el proyecto político de izquierda, encabezado por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

Morales López tiene formación profesional como licenciado en economía, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y grado de maestro en derecho constitucional, también por la máxima casa de estudios.

Desde el inicio de los años 2000 comenzó su militancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque desde hace algunos años forma parte de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En 2002 fue consejero delegacional del PRD en el entonces Distrito Federal, cuando el actual presidente López Obrador era jefe de Gobierno.

Como parte de su militancia en el sol azteca, en 2005 tuvo el cargo

consejero nacional y estatal; además, estuvo al frente de la Coordinación Central de Nueva Izquierda en el DF. A partir de ese año y hasta 2008, fue secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Distrito Federal.

Un año crucial para la trayectoria política de Carlos Augusto Morales López fue 2006, ya que fungió como coordinador general de la coalición por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), misma que postuló como candidato presidencial a Andrés Manuel López Obrador y, tras las acusaciones de fraude electoral, participó activamente en las manifestaciones que exigían el recuento de votos.

Su carrera legislativa comenzó en la capital del país, ya que se desempeñó como consejero estatal del PRD, entre 2008 a 2011. A partir de 2012 fue electo diputado local en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF, hoy Congreso de la Ciudad de México).

Como diputado local por el PRD ocupó los cargos de presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, e integrante de las comisiones

de Fomento Económico, Hacienda, Salud y

dor

Asistencia Social, así como de los comités de Administración y de Asuntos Interinstitucionales.

De 2012 a 2015 fue legislador federal por el PRD en la Cámara de Diputados. De 2018 a 2020 fue director general de Licencias y Operación del

Transporte Vehicular en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) y ese mismo año se convirtió en asesor de Programas y Proyectos Estratégicos B en la Jefatura de Gobierno de la CDMX, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, la virtual Presidenta electa.

Carlos Augusto Morales fue secretario particular de la entonces mandataria capitalina, pero en enero de 2022 dejó el cargo para asumir como titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien será secretaria de Gobernación en la siguiente administración.

Ante su experiencia y la confianza de la virtual Presidenta electa, fue presentado



como secretario particular de la Presidencia de México, para el periodo 2024-2030, para coordinar las actividades de Sheinbaum Pardo.

— Alberto López

Legislador

Carlos Augusto Morales fue diputado local en la Asamblea Legislativa del DF y diputado federal, cargos a los que llegó impulsado por el PRD.





**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomares@gmail.com

CDMX: ¿rentas congeladas?; golpe a inversión privada

Viene un fuerte golpe a la inversión privada, en la ciudad de México.

Va directo en contra de quienes tienen bienes inmuebles en renta.

El gobierno capitalino, envió una iniciativa de ley para regular el alquiler de las viviendas en la capital de México.

Prevé que las rentas de departamentos o casas habitación, no podrán exceder el monto anual de la inflación.

El argumento es “frenar el incremento desmedido en el costo de las rentas y proteger a las familias más pobres”.

Y presuntamente, busca también combatir la gentrificación en la Ciudad de México. Intentará abatir el fenómeno con el que los nómadas digitales —es decir, los extranjeros que vienen a vivir a México—, han desplazado a cientos de colonos originarios de su lugar de origen, al pagar rentas más elevadas.

La iniciativa también propone promover la edificación de viviendas de interés social. Así como la creación de un padrón de contratos entre arrendatarios y arrendadores. El gobierno de la Ciudad tiene la intención, de acuerdo con sus propias palabras: “poner orden a los precios de las rentas en la capital del país, que se han disparado en los últimos años”.

Además de “impulsar la vivienda de renta barata mediante esquemas y programas” enfocados en la población de más bajos ingresos. La iniciativa ya fue enviada al Congreso de la Ciudad de México, en donde será discutida y —seguramente— aprobada en las siguientes semanas.

El jefe del gobierno capitalino, **Martí Batres**, presentó los lineamientos de la iniciativa durante la conferencia mañanera y el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le dió su visto bueno.

La iniciativa de ley propone modificar el Código Civil de la capital del país, para que el incremento de la renta nunca sea mayor a la inflación reportada por el Banco de México (Banxico) en el año anterior.

Y dispone crear un registro digital de los contratos de arrendamiento de vivienda.

Los contratos tendrán que darse de alta en un plazo no mayor a 30 días después de haber sido firmados para dar certeza jurídica a propietarios y arrendatarios.

El gobierno capitalino pretende también modificar la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, para permitir “la producción de vivienda destinada al arrendamiento asequible”.

Igualmente, dentro del proyecto, se pretende facultar al gobierno de la ciudad de México, a través de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano (Seduvi) y

al Instituto de Vivienda (Invi), para impulsar la vivienda de renta barata “mediante esquemas y programas” enfocados en la población de más bajos ingresos.

Martí Batres remarcó que la iniciativa de ley pretende poner orden a los precios de las rentas en la capital del país, que se han disparado en los últimos años.

El presidente Lopez Obrador dijo que se avecinan buenos tiempos para la vivienda social en el país, con las reformas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que se discutirán en el Congreso de la Unión y el proyecto de **Claudia Sheinbaum Pardo**, virtual presidenta electa de México, para construir un millón de casas destinadas a trabajadores.

La “iniciativa Martí” para regular el alquiler de las viviendas en la Ciudad de México, representa un salto al siglo pasado.

A aquél momento, cuando en la década de los 40s, el entonces Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho promulgó una ley con la que congeló las rentas en la ciudad, para proteger la economía de las familias ante de la inflación que azotaba al país en ese tiempo.

Transcurrieron muchos años, con el régimen de “rentas congeladas” y lo que en un principio pareció positivo por el beneficio para las familias que se buscó proteger,

con el tiempo se convirtió en un fenómeno nocivo para la ciudad y las familias.

Los inmuebles dejaron de tener mantenimiento y se convirtieron en inmuebles ruinosos y riesgosos.

En el terremoto de 1985 la mayoría de las casas habitación que se derrum-

baron, fueron de aquellas que estuvieron con rentas congeladas.

El deterioro físico del Centro Histórico fue notable, tanto como su despoblamiento. Las rentas congeladas se convirtieron en un círculo vicioso.

Los dueños dejaron de invertir en el mantenimiento, los inquilinos, al no ser su propiedad, tampoco invertían en el mantenimiento, el marco legal impedía a los propietarios desalojar a los arrendadores y, en consecuencia, no podían vender. La experiencia fue desastrosa para la ciudad, para los propietarios y para los inquilinos.

La diferencia del contexto de hoy al de los años 40s, en que en aquél entonces se registraba un estado de Guerra.

Hay que recordar que tuvo que pasar medio siglo para que finalmente se derogara la ley de las rentas congeladas. Veremos si al final se aprueba esta iniciativa, que desde todos los ángulos, va en contra de la propiedad privada y las fuerzas de la oferta y la demanda en el mercado.

Al mismo tiempo que se busca beneficiar a las familias más pobres, se pasa a perjudicar a quienes se esfuerzan e invierten en bienes inmuebles para legítimamente obtener una ganancia en función de la libre operación del mercado.

Al tiempo.

